

COP-01-0745-2016

## ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

**CÓDIGO DEL PROCESO: BID2-RSND-EEGEP-FI-CI-014**

**OBJETO DEL PROCESO: "FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CIVILES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO".**

En la ciudad de Guayaquil, a los 09 días del mes de septiembre del 2016 siendo las 15H00, en las oficinas del Departamento de Compras Públicas, de la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP-UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL**, ubicada en la Cdla. La Garzota, Manzana 47, Sector 3, primer piso, se reúnen los Miembros de la Comisión de Evaluación conformada por los señores: Ing. Ricardo Valencia Rodríguez, en calidad de Presidente, el Arq. Jacinto Briones Tarira, Delegado Técnico, la Ab. Sophia Gil Loaiza, Delegada Legal y la Ing. Tania Calderón Eras, Delegada Financiera. y el Lic. Guillermo Flor Serrano que actúa como Secretario Ad-Hoc del proceso.

La Comisión de Evaluación declara instalada la sesión y dispone se de lectura del Orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO ÚNICO: SOLICITAR CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO No. BID2-RSND-EEGEP-FI-CI-014, CORRESPONDIENTE A LA "FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CIVILES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO".**

### **PUNTO ÚNICO.-**

La Comisión de Evaluación, en pleno ejercicio de sus atribuciones, procede a la revisión de las ofertas presentadas, resuelve solicitar la siguiente convalidación:

#### **1.- OFERENTE: ING. FRANCISCO ASPIAZU GORDILLO.- RUC: 0905965802001**

- Presentar el certificado de trabajo y/o Acta de Entrega Recepción provisional o definitiva en el cual ha sido fiscalizador de obra civil de la "Construcción de la Subestaciones Mucho Lote", que menciona en su oferta presentada, conforme a los Términos de Referencia, en el punto 9.3 Experiencia Específica que señala "Experiencia Específica en funciones de fiscalización y/o construcción de obras civiles similares al objeto de contratación. Se deben presentar Actas de Entrega Recepción provisional y/o definitiva de cada contrato, por un valor correspondiente al 80% del presupuesto referencial de la presente contratación.

Se toma en cuenta también aquella obtenida por el oferente en situación de dependencia laboral, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual el

## UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL

oferente presentará las certificaciones correspondientes. Los certificados de trabajo deberán ser en hoja membretada, y como mínimo deberá contener el nombre de la empresa, nombre del beneficiario del certificado además deberá detallar la actividad realizada, el tiempo de trabajo, la obra en la cual ha participado y el monto de la obra (por un valor correspondiente al 80% del presupuesto referencial de la presente contratación).

- Presentar registro del SENECYT.

Presentar las convalidaciones de errores hasta las 16H30 del día 13 de septiembre del 2016, a través del portal de Compras Públicas y de manera física en las oficinas del Departamento de Compras Públicas, de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP-Unidad de Negocio Guayaquil, ubicado en la Ciudadela la Garzota, Manzana 47, Sector 3, primer piso.

Siendo las 15H30, del mismo día, no habiendo nada más que tratar se da por terminada la sesión, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez revisada por el Delegado Técnico, es aprobada y para constancia de lo cual firma en unidad de acto.


Publíquese.-




Ing. Ricardo Valencia Rodríguez  
**Presidente de la Comisión de Evaluación**




Arq. Jacinto Briones Tarira  
**Delegado Técnico**



Ab. Sophia Gil Loaiza  
**Delegada Legal**



Ing. Tania Calderón Eras  
**Delegada Financiera**



Lic. Guillermo Flor Serrano  
**Secretario AD- HOC**